

blicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Alcorcón (plaza de España, número 1).
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Alcorcón, a 14 de diciembre de 2009.—El primer teniente de alcalde, Marcelino García Domínguez.

(03/43.165/09)

ALCORCÓN

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de la cafetería y comedor del Centro Municipal de Mayores “Salvador Allende”, mediante concesión administrativa de dominio público.

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Alcorcón
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - b) Número de expediente: 187/09.
2. Objeto del contrato: la concesión para la ocupación privativa del uso de las instalaciones de la cafetería y comedor del Centro Municipal “Salvador Allende”.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: concurso.
4. Canon de la concesión: importe, 500 euros, al alza.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - b) Domicilio: calle Iglesia, número 7.
 - c) Localidad y código postal: 28921 Alcorcón (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 648 100.
 - e) Fax: 916 108 813.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: treinta días hábiles contados desde el día siguiente al de la aparición del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: documento nacional de identidad, poder bastantado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, así como la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Compromiso de abonar todos los gastos e impuestos derivados del presente concurso.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón, Servicio de Contratación y Patrimonio.
 2. Domicilio: calle Iglesia, número 7.
 3. Localidad y código postal: 28921 Alcorcón (Madrid).
7. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - b) Domicilio: Sala de reuniones del Centro de Empresas, sito en la calle Químicas, número 2.
 - c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
 - d) Fecha: el jueves siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - e) Hora: a las doce horas.
8. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios de la presente licitación serán abonados por la persona o empresa que resulte adjudicataria de la misma.

Alcorcón, a 9 de diciembre de 2009.—La concejala-secretaria de la Junta de Gobierno Local, Candelaria Testa Romero.

(01/4.995/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Unión-Fenosa, Sociedad Anónima”, ha solicitado licencia para la actividad de centro de transformación en la calle Sierra Carbonera, número 6.—Expediente 235/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 24 de noviembre de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.
(02/13.721/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Unión-Fenosa, Sociedad Anónima”, ha solicitado licencia para la actividad de centro de transformación en la calle Sierra Carbonera, números 1 y 3.—Expediente 234/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 24 de noviembre de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.
(02/13.720/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Unión-Fenosa, Sociedad Anónima”, ha solicitado licencia para la actividad de centro de transformación en la calle Travesía de Sierra de Gata, número 17.—Expediente 233/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 24 de noviembre de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.
(02/13.719/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Unión-Fenosa, Sociedad Anónima”, ha solicitado licencia para la actividad de centro de transformación en la calle Bronce, número 10.—Expediente 232/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 24 de noviembre de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.
(02/13.718/09)